

# CONOCIMIENTO, EDUCACIÓN Y VALORES

*José Antonio Ortega Carrillo*  
*Universidad de Granada-UNESCO*

[jaorte@ugr.es](mailto:jaorte@ugr.es)

*M<sup>a</sup> Carmen Robles Vílchez*  
*Universidad de Granada*

[microbles@ugr.es](mailto:microbles@ugr.es)

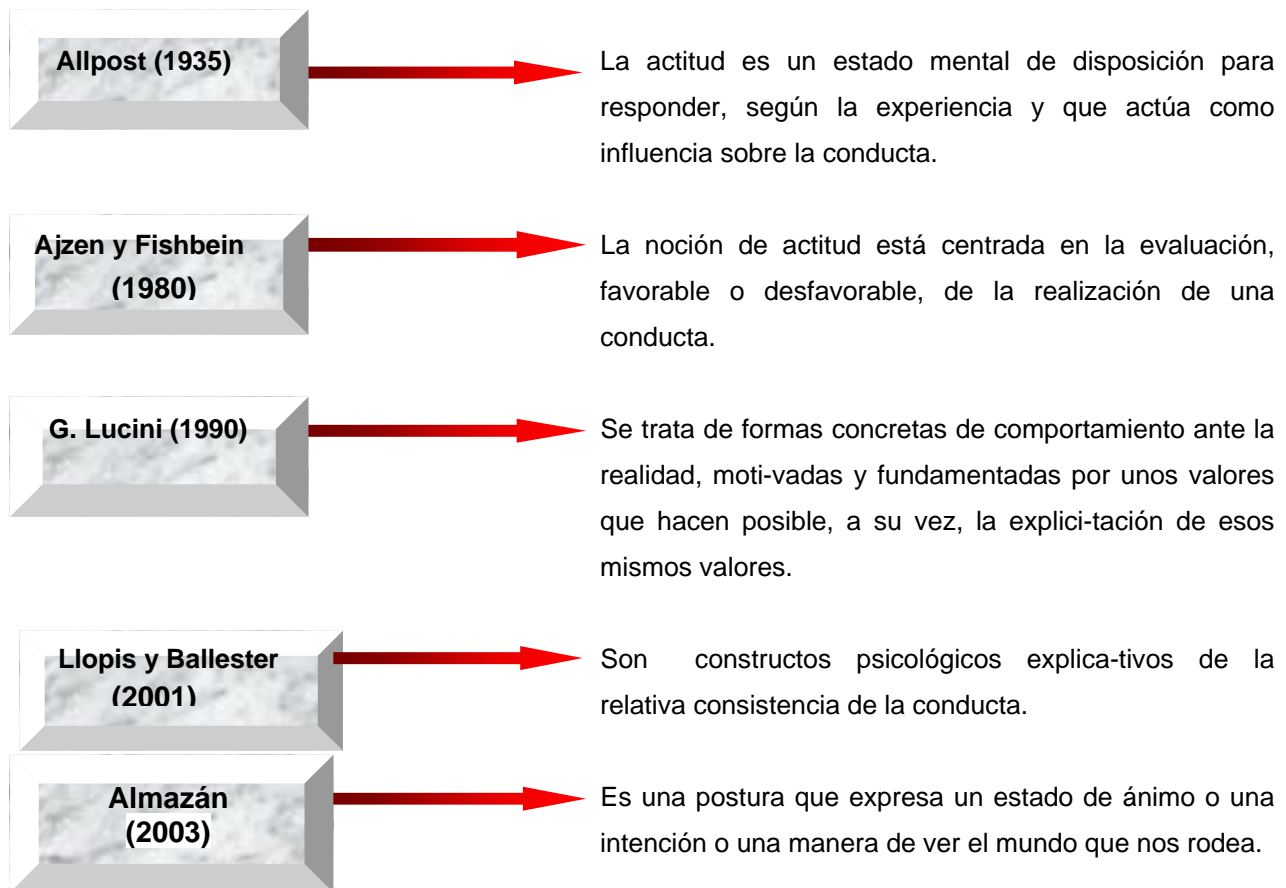
## **VALORES Y CIUDADANÍA UNIVERSAL: SU PROMOCIÓN DESDE LAS REDES CIVILES DE LA UNESCO**

## 1. Las actitudes como precursoras de los valores

La conducta humana suele estar estimulada por impulsos que nacen de lo más profundo del ser y que comúnmente llamamos actitudes. El Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua las define como “*disposiciones de ánimo de algún modo manifestada*”.

Como señalan Llopis y Ballester (2001) las actitudes tienen fuerza explicativa de la permanencia en el tiempo de una similar conducta ante un determinado objeto o situación.

Autores de diversos países y orígenes han elaborado acertadas definiciones de actitud, tales como:



De todas estas definiciones, la aportada por Llopis y Ballester explica el hecho de que en múltiples ocasiones se den respuestas semejantes, lo que indica la existencia de una estrecha relación entre la actitud y la permanencia de ciertas conductas orientadas o desencadenadas por la misma.

Una visión comparada de estas definiciones, aportadas desde diversos campos del pensamiento y separadas varias décadas unas de otras, invita a relacionar los procesos de adquisición de actitudes con la predisposición a ejercitar determinadas conductas ante estímulos desencadenantes diversos.

En el mapa conceptual adjunto reflejados los aspectos esenciales propuestos por este grupo de definiciones:

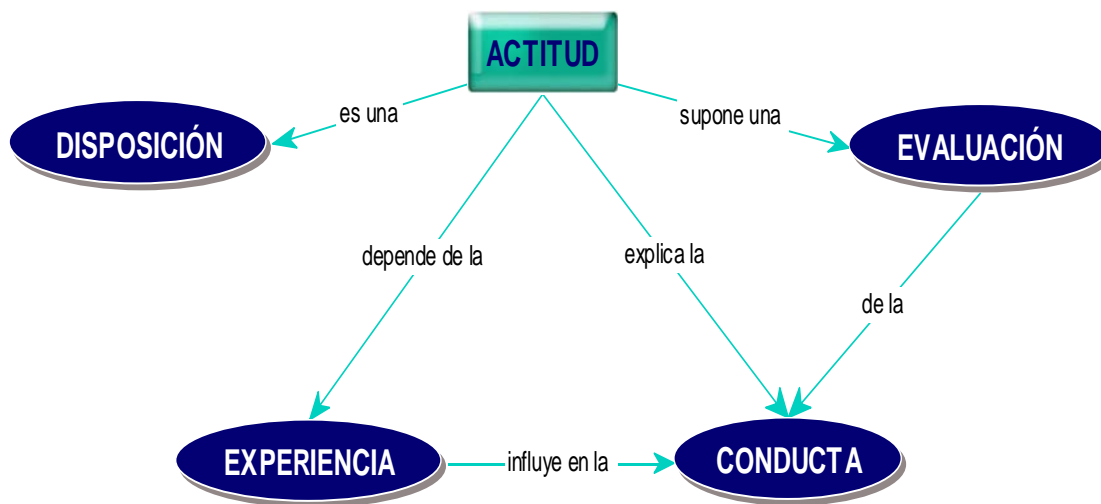


Fig. 1. Mapa conceptual de la actitud

Las actitudes van acompañadas de una serie de *características* que resume Guitart (2002: 13) en el siguiente cuadro:

- ✿ Son decisivas en la personalidad del individuo.
- ✿ Incluyen antecedentes y respuestas que pueden ser cognitivos y/o comportamentales.
- ✿ Se forman a partir de factores internos y externos del individuo.
- ✿ Son internas, individuales y adquiridas.
- ✿ Son específicas y contextualizadas.
- ✿ Tienen a organizarse en un conjunto aglutinador hasta llegar a un sistema de valores.

- Condicionan otros procesos psicológicos: formación de juicios sociales, procesamiento de
- la información, aprendizaje....
- Son concreciones de valores. Actitudes y valores se incluyen en el marco moral del individuo.

Las actitudes son pues, disposiciones internas que se manifiestan en la forma de actuar de las personas ante determinadas situaciones, estímulos u objetos. Son de naturaleza individual procesándose y operando en cada persona en función de su historia, de su carácter y de la fluencia que ejercen en ella los grupos sociales y religiosos con los que se relaciona. El hecho de conformarlas internamente, hace que sean estables, aunque no necesariamente exentas de cambios. Los aprendizajes son la sustancia básica de los procesos de adquisición de actitudes: son por ello educables. Las actitudes tienden a organizarse conjuntamente con otras actitudes, proporcionando integridad y coherencia a la personalidad del individuo. Esta organización suele enlazar con el sistema de valores de cada cual.

Dando un paso más en el discurso constructivo, conviene definir los componentes de la *estructura formal de las actitudes*, que apoyándonos en las propuestas de Olson y Zanna (citados por Bolívar, 1995: 73), está formada por:

- El componente *afectivo*: La actitud tiene una carga afectiva, asociada a sentimientos, que influye en cómo es percibido el objeto de la actitud. Estas pautas de valoración, acompañadas de sentimientos agradables o desagradables se activan motivacionalmente ante la presencia del objeto o situación.
- El componente *cognitivo*: Las actitudes son conjuntos organizados de creencias, valores, conocimientos o expectativas, relativamente estables que predisponen a actuar de un modo preferencial ante un objeto o situación (...)
- Las *disposiciones conductuales*: Las actitudes orientan la tendencia a actuar de forma favorable o desfavorable ante una situación, persona u objeto (...)

Llopis y Ballester (2001: 114 y ss.) subrayan la interdependencia de los componentes *cognitivo*, *afectivo-evaluativo* y *conativo-comportamental* de las actitudes, insistiendo en que actúan como un todo en la conformación éstas. Al referirse al componente *cognitivo* subrayan la necesidad de conocer la realidad y las creencias que sustentan la actitud para posicionarse ante ella. Al explicar el componente *afectivo-evaluativo* subrayan que permite manifestar al sujeto sentimientos de agrado o desagrado respecto a los objetos sociales relacionados con la actitud en cuestión. La conjunción de los dos componentes anteriores produce según estos autores, la tendencia o disposición a actuar (componente *conativo*) respecto a los objetos, personas o situaciones objeto de la actitud.

© Conocimiento, Educación y Valores. Toda reproducción parcial o total, utilizando cualquier medio, deberá realizarse citando la autoría del trabajo.

El gráfico adjunto muestra la dinámica interactiva de la estructura actitudinal.

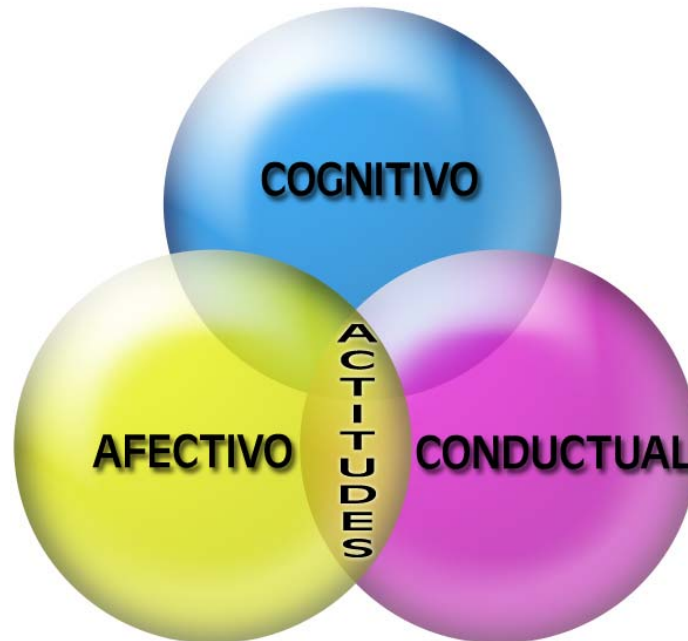


Fig. 2. Niveles estructurales de las actitudes

A modo de síntesis conceptual atribuimos, siguiendo las propuestas de González Lucini (1990: 39-41) las siguientes *cualidades* a las actitudes:

- No ser innatas, sino que se adquieren, se aprenden, se modifican y se maduran: son por ello educables.
- Son predisposiciones estables (...) y tendrán un papel determinante en la vida de los sujetos y en la formas de relacionarse y de actuar en la sociedad.
- Provocan reacciones o comportamientos favorables o desfavorables ante la realidad.
- Los valores se expresan, se concretan y se alcanzan en el desarrollo de las actitudes.

Las actitudes, antesala de los valores configuran con ellos la personalidad y determinan la ética comportamental, aspecto esencial de la *soberanía personal*.

Pero conviene matizar con Guitart (2002) ambos conceptos tal como hacemos en la siguiente tabla:

VALORES	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El concepto de valor es más amplio, es visto como determinante potencial de las preferencias y de las actitudes.</li> <li>• Los valores determinan las actitudes y la conducta.</li> <li>• El valor es el concepto de lo preferible.</li> <li>• Es un ideal que trasciende las situaciones.</li> <li>• De un mismo valor, pueden surgir diversas actitudes.</li> <li>• En cuanto a valores, la persona tendrá menos, tantos como formas de conducta y estados de existencia idealizada haya aprendido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las actitudes dependen y son expresiones de los valores.</li> <li>• La actitud es la preferencia o no hacia un objeto dado.</li> <li>• Hace referencia a situaciones concretas.</li> <li>• De una misma actitud puede derivarse dos valores diferentes.</li> <li>• En cuanto a las actitudes, la persona tendrá más, tantas como relaciones directas o indirectas establezca con objetos.</li> </ul>

Profundizando en el concepto de valor, González Lucini (1990:13) plantea cuatro grandes campos conceptuales para vertebrar su noción:

- Los valores son *proyectos ideales* de comportarse y de existir, que el ser humano *aprecia, desea y busca*.
- Los valores son *opciones personales* que se adquieren desde las posibilidades activas de la voluntad.
- Los valores son *creencias* que se integran en la estructura del conocimiento.
- Los valores son *características* de la acción humana que mueven la conducta, orientan la vida y marcan la personalidad.

Coincidimos con este autor en señalar que se trata de proyectos globales de existencia que se instrumentalizan en el comportamiento individual, a través de las actitudes y del cumplimiento consciente de unas normas.

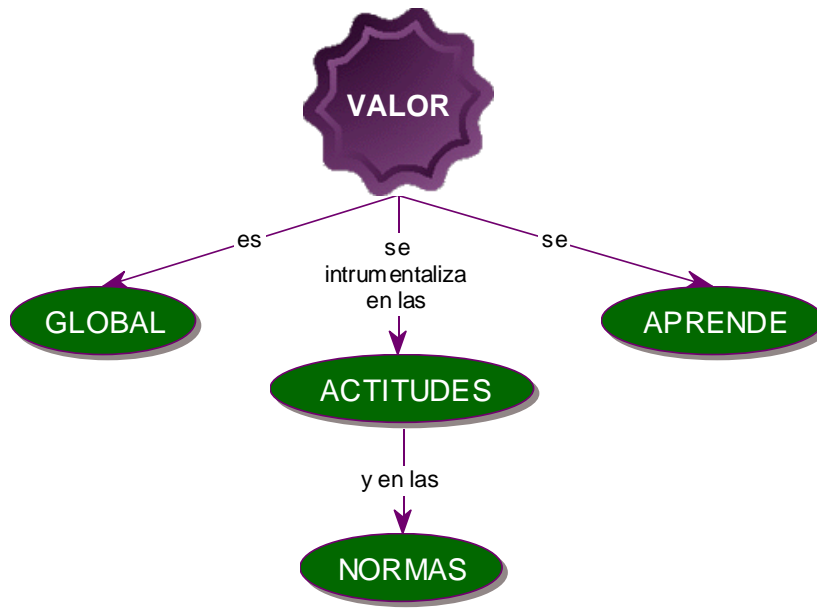


Fig. 3. Mapa conceptual de la gramática de los valores

El concepto de valor abarca contenidos y significados diferentes y ha sido abordado desde diversas perspectivas y teorías a lo largo de la historia. Desde un enfoque humanista, los valores son sustanciales a la persona y si ellos se perdería la humanidad o parte de ella. El valor indica excelencia o perfección. Por ejemplo, se considera un valor decir la verdad y ser honesto; ser sincero en vez de ser falso; es más valioso trabajar que robar. La práctica del valor desarrolla la humanidad de la persona, mientras que el contravalor lo despoja de esa cualidad (Vásquez, 1999: 3).

Desde un punto de vista socio-educativo, los valores son considerados referentes, pautas o abstracciones que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona. Son guías que dan determinada orientación a la conducta y a la vida de cada individuo y de cada grupo social.

Los valores son imprescindibles para el desarrollo de la identidad de las personas, ya que suponen la elección de unos proyectos que se convertirán en las metas u horizontes que proporcionarán la felicidad.

Estos proyectos (valores) delimitan el comportamiento, convirtiéndose en guías precursoras de la forma de actuar (actitudes los sustentan) y están presentes en la vida cotidiana, en las manifestaciones diarias, en las expresiones orales o escritas, etc.

Pensamos con Carreras (1997) que los valores son normas prescriptivas y duraderas que determinan en gran medida la conducta o existencia personal. Pero no son sólo normas prescriptivas, sino que tienen un alto componente emocional e intelectual.

## 2. Actitudes y valores para ejercitar una nueva ciudadanía

Vivimos en un momento de cambio acelerado en la construcción social de la realidad de nuestro mundo. Las diferentes formas de afrontar este momento histórico tienen que ver con la percepción que de él se tiene. Por ello, afirma Demetrio Velasco (2007), que conviene hacer un esfuerzo de aproximación objetiva a un proceso tan inédito y tan complejo. La ciudadanía ha de pensarse como una herramienta que permita la igualdad de estatus, derechos y deberes de las personas que conviven en un mismo sitio, es decir, que quien habite en un país, municipio, comunidad o localidad y se sienta de allí. Como sugiere Giroux (1993: 36), “*la ciudadanía debe ser entendida como (...) un proceso ideológico por medio del cual nos experimentamos a nosotros mismos a la vez que experimentamos nuestras relaciones con los demás y con el mundo (...)*”.

La *ciudadanía universal* es pues, un derecho multinivel, que debería empezar a ejercerse desde los niveles más elementales de las relaciones interculturales y de integración de los habitantes de un lugar. En esta redefinición es preciso eliminar los niveles de personas, y han de anularse del lenguaje y de la acción términos que desde el principio discriminan e imposibilitan que los sujetos gocen de sus plenos derechos. *Inmigrante* es una categoría creada para negar la realidad actual, ya que al entenderse la inmigración como un fenómeno, se categoriza inmediatamente como un problema, lo que genera desde el principio barreras que impiden y obstaculizan la exigencia de la ciudadanía de pleno derecho para aquellos colectivos que carecen de ella (Velasco, 2007).

Las fronteras políticas nada tienen que ver con las fronteras culturales, por lo que debiera separarse la *ciudadanía* de la identidad cultural, étnica e incluso lingüística. Reivindicar la *ciudadanía* en un mundo global, multinivel, pluralista y universal ha de ser, además de un derecho, una obligación generalizable.

Martha C. Nussbaum (1999) defiende insistentemente, la existencia de determinadas secuencias de identidades por las que todos pasamos, desde la sensación de identificación local con una determinada zona geográfica a la conciencia de pertenencia al mundo como ciudadanos<sup>1</sup>. En esta línea, Gimeno (2001) se cuestiona la viabilidad del desarrollo de la individualidad de las personas a la par que la pertenencia a comunidades con las que es necesario comprometerse. Justifica este autor que ejercer la

---

<sup>1</sup> Para profundizar en este concepto, consultar la obra titulada *Los límites del patriotismo: Identidad, pertenencia y ciudadanía mundial*, de esta misma autora.

*ciudadanía*, es decir, la proyección del individuo en sociedad a través de su condición de “ciudadano”, ha sido y es una de las metáforas más potentes para entender la coyuntura existente entre las responsabilidades que las personas tenemos desde la búsqueda de la autonomía individual, como integrantes de redes sociales. Nussbaum (1999) completa las explicaciones de Gimeno, aportando la idea de que no se trata de vivir adjudicándose compromisos excluyentes, sino de asumir que, por encima de nuestras responsabilidades con la ciudad, la comunidad autónoma o el país que nos acoge, se encuentra nuestro adeudo con la *humanidad como comunidad*.

A estas alturas de nuestro discurso, cabe preguntarse ¿qué actitudes ha de cultivar la ciudadanía del siglo XXI? En el siguiente cuadro, ofrecemos con Alcántara (1988:51) una primera respuesta a estos interrogantes relacionando las grandes necesidades humanas con valores universales y con las actitudes que los fomentan.

<b>Actitudes y valores de la ciudadanía del siglo XXI</b>		
<b>NECESIDADES</b>	<b>VALORES</b>	<b>ACTITUDES</b>
Necesidad de SEGURIDAD	Valor de la PAZ	Confianza
		Diálogo
	Valor de la CONCORDIA	Interculturalidad
		Negociación
		Justicia
Necesidad de CREATIVIDAD	Valor del TRABAJO	Pacificación
		Pacifismo
		Espíritu de trabajo
		Solidaridad
		Creatividad
Necesidad de AMISTAD	Valor de la AMISTAD	Cooperación
		Comunicación de bienes
Necesidad de pertenencia a un GRUPO	Valor de la COMUNIDAD	Comunión de vida
		Participación en la vida social
		Tolerancia
Necesidad de INFORMACIÓN y de CONOCIMIENTO	Valor de la VERDAD y del respaldo de la CIENCIA	Solidaridad Internacional
		Curiosidad
		Sentido Crítico
Necesidad de AUTONOMÍA, de	Valor de la LIBERTAD	Espíritu de estudio
		Liberación
		Sinceridad

© Conocimiento, Educación y Valores. Toda reproducción parcial o total, utilizando cualquier medio, deberá realizarse citando la autoría del trabajo.

LIBERTAD y de AUTOPOSESIÓN		Responsabilidad
Necesidad de BELLEZA	Valor de la BELLEZA Valor del goce ESTÉTICO	Admiración Sensibilidad artística Amor a la Naturaleza
Necesidad de ORDEN y de LIMPIEZA	Valor del ORDEN	Aseo personal Limpieza del entorno Orden
Necesidad de ESTIMACIÓN y de RECONOCIMIENTO	Valor del PRESTIGIO	Dignidad personal Respeto Humildad
Necesidad de SALUD	Valor del BIENESTAR DE SALUD	Higiene Prevención de enfermedades Fortaleza
Necesidad de ACTIVIDAD	Valor de la EXPRESIÓN CORPORAL, el DEPORTE y el ATLETISMO	Gimnástica Deportiva Atletismo
Necesidad de ALIMENTACIÓN	Valor del gozo en la ALIMENTACIÓN	Dietética Templanza Culinaria
Necesidad de expresión SEXUAL	Valor de la COMUNICACIÓN AFECTIVO-SEXUAL	Autocontrol Atractivo sexual Amor
Necesidad de JUEGO	Valor del JUEGO y la DIVERSIÓN	Ecuanimidad Humor y diversión

### 3. Valores para una Ciudadanía Universal

En este trabajo venimos resaltando la idea de las actitudes y los valores, no son innatos al poder ser adquiridos, descubiertos e incorporados por el ser humano. En esta triple posibilidad reside su importancia pedagógica ya que se pueden adquirir por descubrimiento. No se trata de conceptos estáticos, sino que al igual que nuestra sociedad, son cambiantes y dinámicos. Coincidimos con Carreras (1997) en la idea de que los valores no dependen de las percepciones subjetivas o individuales y como señalan las declaraciones axiológicas elaboradas por Organismos Internacionales tales como la

© Conocimiento, Educación y Valores. Toda reproducción parcial o total, utilizando cualquier medio, deberá realizarse citando la autoría del trabajo.

UNESCO, son universales y su aprendizaje debe realizarse de manera transversal desde experiencias vitales constructivas y valiosas. La historia de la humanidad nos sirve para constatar que ciertos valores carecen de espacio y tiempo y perduran desde hace siglos: amor, paz, justicia, generosidad, diálogo, honradez, solidaridad, etc.

El filósofo Pedro Cerezo reafirma la responsabilidad moral de la inteligencia para promover y extender el universalismo práctico de la razón. Los derechos humanos definen hoy la conciencia moral de nuestra época y el criterio de un *humanismo intercultural*, afirma este autor (2003: 72 y 73).

Ortega Carrillo (2004) y Cerezo (2003) coinciden en la necesidad de buscar los supuestos morales básicos que comparten las diversas confesiones religiosas y códigos culturales y buscar las mediaciones necesarias para promover un diálogo de alcance universal, bajo la inspiración de una *ética de la responsabilidad*. Esta ética podría construirse tomando como puntos de referencia valores éticos de reconocimiento universal (Schramm, 1994:930):

- La dignidad de las personas.
- La libertad de las personas y los pueblos.
- La justicia y la paz.
- La cooperación y la solidaridad.
- La conciencia de ciudadanía del mundo.

Este humanismo intercultural ha de constituirse en un cimiento para la renovación de la educación y la ciudadanía mundial (Ortega Carrillo, 2004).

Fariñas (1999), define la ciudadanía universal como la "*transfronterización*" de la ciudadanía o, incluso se podría decir, el fenómeno de la "globalización" de la ciudadanía. La ciudadanía universal comienza con la aceptación de la unidad de la familia humana y la interconexión de las naciones de nuestro verdadero hogar: la tierra. Esta lealtad a la "*vasta comunidad de la naturaleza*" (Smith, citado por Nussbaum, 1999; 139) implica una pluralidad importante de débitos que nos llevan a aceptar que todas las personas nos importan, es decir, que ninguna persona debe quedar fuera de nuestra incumbencia moral y ética. Afirman Arbós y Giner (1996), que la cuestión "global" no ha estado nunca dentro de las consideraciones de hombres y mujeres y, puesto que los problemas se han globalizado, las respuestas a estos también deben ser globalizadas.



Fig. 4. Evolución y universalización del concepto de ciudadanía

El concepto de ciudadanía mundial o universal estaría pues basado en el principio de unidad de los seres humanos, teniendo como premisa el respeto y la tolerancia y el convencimiento de la riqueza que aportan los diferentes sistemas culturales, religiosos y sociales a la humanidad.

Cortina (1999) subraya que este sentimiento de unidad nace desde la necesidad de las sociedades contemporáneas de generar entre sus miembros un sentimiento de pertenencia a ellas, dado el déficit que los ciudadanos de este tipo de comunidades adolecen en cuanto a la adhesión a éstas. Para esta autora, ya en los años sesenta, autores como Daniel Bell, resaltaban el *individualismo hedonista* que reinaba en numerosas sociedades creando actitudes contrarias a los comportamientos cívicos respecto a la comunidad mundial.

Para Cortina, el concepto de *ciudadanía mundial* contiene una fuerte carga mediadora, ya que ejerce funciones equilibradoras entre la justicia característica de una racionalidad imperante en nuestra sociedad y el *calor del sentimiento de pertenencia* (Cortina, 1999).



Fig. 5. Función mediadora de la ciudadanía mundial.

#### 4. El sistema Naciones Unidas y la promoción de valores de Ciudadanía Universal

Los Objetivos del Programa 21 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo o "Cumbre de la Tierra", (capítulo 36) proponen:

1. Incentivar la ciudadanía mundial como estrategia práctica para promover el desarrollo humano sostenible; éste no será posible mientras la desunión, el antagonismo y el yoísmo caractericen las relaciones sociales, políticas y económicas dentro de, y entre la familia de las naciones.

En este contexto la ciudadanía mundial se caracterizará por:

- Enarbolar los principios de justicia económica y social, tanto dentro de, como entre las naciones;
  - Tomar sus decisiones sin actitud adversaria, en todos los niveles de la sociedad;
  - Practicar la igualdad de los sexos, la armonía racial, étnica, nacional y religiosa, y estar dispuesta a asumir compromisos en pro del bien común.
2. Desarrollar una campaña de largo alcance para promover la ciudadanía mundial, que involucre a todos los sectores de la sociedad.
  3. Desarrollar programas de entrenamiento antes y durante el servicio para todos los maestros, administradores, planificadores educacionales y educadores no-formales.

© Conocimiento, Educación y Valores. Toda reproducción parcial o total, utilizando cualquier medio, deberá realizarse citando la autoría del trabajo.

Estos programas deben:

- Cultivar la tolerancia y hermandad, nutriendo el aprecio por la riqueza e importancia de los diversos sistemas culturales, religiosos y sociales del mundo y fortaleciendo aquellas tradiciones que contribuyen a una civilización mundial sostenible, enseñando el principio de "*unidad en la diversidad*" como clave para la fortaleza y riqueza, tanto de las naciones como para la comunidad mundial.
- Estar encaminados a fomentar una ética de servicio al bien común y comunicar una comprensión tanto de los derechos como de las responsabilidades de la ciudadanía mundial.
- Asimismo, deben edificarse sobre los esfuerzos positivos del país y destacar sus éxitos tangibles, incluyendo modelos de unidad racial, religiosa, nacional y étnica.

A lo largo de varias décadas, el voluntariado que integra las Redes Civiles de la UNESCO ha sido precursor en el diseño y puesta en marcha de programas de concienciación sobre la Ciudadanía Mundial.

Desde su constitución en París el día 4 de noviembre de 1946 la UNESCO apostó por atraer a su seno a la sociedad civil organizada. En los más de sesenta años de vida de la organización se han acreditado como organizaciones consultoras varios centenares de entidades que ésta consulta una por una o colectivamente sobre su programa y su presupuesto para conocer sus ideas y propuestas. Algunas de ellas también reciben asistencia económica para ayudarles a emprender actividades en consonancia con los objetivos de la UNESCO, o firman contratos para realizar actuaciones especializadas propias del programa de la propia organización.

El artículo VII de la constitución de la UNESCO aprobada en Londres el 16 de noviembre de 1945 y modificada en la Conferencia General de París de 1988, regula las denominadas Comisiones Nacionales de Cooperación con la UNESCO. En su apartado 1 se especifica que "cada Estado Miembro tomará las disposiciones adecuadas a su situación particular, con objeto de asociar a la Organización a los principales grupos nacionales que se interesen por los problemas de la educación, la ciencia y la cultura, de preferencia, constituyendo una *Comisión Nacional* en la que estén representados el gobierno y los referidos grupos.

Por ello la UNESCO viene impulsando la cooperación ciudadana organizada y solidaria desde sus orígenes. Esta loable iniciativa adquiere su primer momento de relevancia con la creación de su propia red de asociaciones.

© Conocimiento, Educación y Valores. Toda reproducción parcial o total, utilizando cualquier medio, deberá realizarse citando la autoría del trabajo.

#### **4.1. La red mundial de Clubes y Centros UNESCO y la promoción de la Ciudadanía universal**

En efecto, será un año después de su constitución cuando se inicie Japón el denominado movimiento de clubes de la UNESCO, que posteriormente pasaría a denominarse de forma genérica: movimiento de asociaciones, clubes y centros UNESCO (Ortega, Robles y Romero, 2006).

En 1981 se constituyó la denominada Federación Mundial de Asociaciones, Centros y Clubes UNESCO (FMACU) que pronto fue reconocida con el máximo rango (categoría A) por la UNESCO. Desde su fundación colabora con la Organización, apoya a las asociaciones, centros y clubes UNESCO a ella vinculados y promueve la creación de nuevas asociaciones entidades del estilo. El censo mundial de clubes y centros hecho público por la UNESCO en el VII Congreso de la FMACU celebrado en París en 2006, señala la existencia de 3.649 clubes y centros activos que actúan en un total de 89 países. La tabla adjunta recoge la distribución porcentual geográfica de esta red asociativa:

<b>Zona geográfica</b>	<b>Clubes y centros</b>	<b>%</b>
Asia y pacífico	1413	38,7
África	1293	35,4
Europa y América del Norte	616	16,9
América Latina y el Caribe	251	6,9
Estados Árabes	76	2,1

Cinco años más tarde, en 1985, se constituyó la Confederación Española de Clubes, Centros y Federaciones UNESCO (CECU-UNESCO), siendo fundada con el propósito de compartir los ideales de la UNESCO y de darlos a conocer. En sus estatutos se propone que actúe como órgano que potencie los lazos de cooperación y coordine las acciones de las Asociaciones, Clubes y Centros UNESCO de toda España.

En estos estatutos, actualmente vigentes, se establecen los siguientes objetivos:

- a) Difundir los principios originarios y las razones que movieron a crear la UNESCO comprometer a los pueblos del mundo en la realización de los propósitos declarados en la constitución de la Organización.
- b) Contribuir al desarrollo y plenitud democráticos del movimiento UNESCO en el estado español, mediante la promoción y creación de clubes...

- c) Contribuir a fundamentar las esperanzas de vida, a fomentar la formación cívica, el fortalecimiento de los “principios democráticos” de la dignidad y la igualdad”, los ideales de la libertad y la justicia, el respeto a los Derechos Humanos, la comprensión entre los pueblos y la necesidad del desarme, la paz y la seguridad internacionales, en conformidad con los ideales y propósitos de la UNESCO.
- d) Contribuir a profundizar en la opinión pública en el conocimiento de la nueva situación creada en la era nuclear...
- e) Contribuir a proteger y fomentar la cultura y lenguas autóctonas del estado español.
- f) Desarrollar el estrechamiento de lazos y coordinación de acciones de los Clubes y Federaciones asociadas.

Igualmente se establecen como funciones de la Confederación:

- Velar por el buen uso de las Siglas UNESCO y por la proyección de una imagen pública clarificante de los principios originarios y de los propósitos fundamentales de paz y seguridad de la Organización.
- Facilitar el desenvolvimiento de una práctica eficaz, de la labor de los clubes y federaciones asociados.
- Canalizar la recepción y distribución de la información y materiales de la Federación Mundial de Clubes y Centros y de la UNESCO.

Por primera vez en la historia de la Confederación celebró en diciembre de 2001, en las cercanías del Monasterio de Yuste, en I Seminario Estatal de Intercambio de Experiencias, en el que se presentó el balance de actividades realizadas por la veintena de clubes y centros activos, cuyos resultados se reflejan en el cuadro adjunto:

Tipo de actividad	Centros y Clubes implicados	Ámbito de actuación	Participantes
Seminarios, conferencias y Congresos	Andalucía, Ceuta, Etxea, Sevilla, Pechina, Priego de Córdoba, Navarra	Nacional/internacional	3100
Encuentros internacionales	Andalucía y Melilla	España-Marruecos	800
Acciones con Iberoamérica y con pueblos indígenas	Etxea, Priego de Córdoba y Andalucía	Iberoamérica	1400

© Conocimiento, Educación y Valores. Toda reproducción parcial o total, utilizando cualquier medio, deberá realizarse citando la autoría del trabajo.

Acciones de solidaridad mediante voluntariado UNESCO	Etxea, Andalucía, Aragón, Navarra, Melilla,	Nacional-internacional	700
Realización de Informes técnicos y proyectos	Andalucía, Etxea, Navarra, Aragón,	Nacional-internacional	300
Publicaciones, formación y exposiciones	Andalucía, Aragón, Extra, S. Sebastián, Pechina	Nacional-internacional	1700
Páginas web y publicaciones electrónicas	Andalucía, Etxea, S. Sebastián y Pechina	Internacional	4500
Becas y ayudas	Navarra y Andalucía	Regional	50
Concursos, certámenes, semanas temáticas y festivales	Sevilla, Pechina, Melilla, Aragón, Levante	Local / provincial	1200

El gran efecto multiplicador conseguido por el voluntariado integrado en la CEC-UNESCO queda puesto de manifiesto en este balance de actuaciones de las que se beneficiaron cerca de 14.000 personas en España, Europa del Este, Marruecos e Iberoamérica. De la lectura del cuadro puede deducirse la importante aportación realizada por las asociaciones con sede en Andalucía (Clubes UNESCO de Pechina, Sevilla y Priego de Córdoba y Centro UNESCO de Andalucía). En los últimos cinco años se ha realizado un importante desarrollo fundacional con el que se ha completado la extensión de la red civil de clubes y Centros UNESCO por la práctica totalidad de las Comunidades Autónomas del estado con un balance provisional de actividades que casi triplican el número de beneficiarios (42.000 personas participantes en actividades presenciales y virtuales). En Andalucía han nacido con mucha fuerza dos asociaciones UNESCO en la provincia de Málaga: La Asociación UNESCO para el Desarrollo de la Ética en los Medios de Comunicación (AUPEMEC) y la Asociación UNESCO.

Seguidamente exponemos algunos ejemplos de la praxis filantrópica de la Cultura de Paz y la Ciudadanía Universal que desarrolla este brazo articulado de la red civil española de la UNESCO.

- El club UNESCO de Pechina (Almería) es uno de los más antiguos y fecundos del estado. Es responsable de un programa de radio de periodicidad semanal denominado *Mundo Joven*, que se emite los miércoles a las 12:15h desde la Emisora Municipal de Huércal de Almería "CANDIL RADIO" (87.6 FM) y a las 13:15 h desde la Emisora Municipal de Gádor "RADIO ANDARAX" (107.4 FM).

Mundo Joven nació el día 1 de Enero de 2002 con motivo de la realización de un Taller escolar de Radio "para colorear la paz", con jóvenes voluntarios. Fue reconocido como evento de relevancia e

interés por el Primer Encuentro de Clubes y Centros UNESCO de España celebrado en Yuste y posteriormente por la Unidad de Cultura de Paz de la UNESCO.

Tiene un formato flexible en función de la actualidad de los programas que la UNESCO desarrolla en el Mundo: “Lo mismo se tratan los asuntos más importantes que se han producido durante los últimos quince días en la agenda UNESCO que otros temas de interés y que por su trascendencia pueden ser presentados de forma monográfica según el calendario de los denominados “días y años Internacionales”.

Todos los programas cuentan con enlaces documentales a distintas web que permiten ampliar su contenido. Su duración es de unos 20 minutos y, por su naturaleza de informativo educativo, se comentan temas que giran en torno al mundo de los niños, el medio ambiente, el patrimonio de la humanidad, la identidad cultural europea, la familia en el mundo, las acciones de voluntariado juvenil y la cultura de la paz.

Se procura tratar problemáticas que preocupan a la juventud europea como ciudadanos del mundo, relacionadas con el patrimonio, la familia, la identidad europea, los derechos humanos, las relaciones interculturales, la cooperación internacional, etc.

El programa dedica también un espacio a tratar problemáticas comarcales y provinciales y autonómicas tales como la difusión del patrimonio material e inmaterial almeriense, andaluz y español y el análisis de la actualidad sociocultural de los de los distintos países del mundo (prestando especial atención a los países del Mediterráneo y de Iberoamérica bajo el denominador común del encuentro de civilizaciones para la Cultura de Paz):

(<http://personales.cajamar.es/cunescp/Proyectos/s06.htm>).

- El Centro UNESCO de Navarra coopera en la creación y mantenimiento de un Centro Educativo y Ocupacional en Trujillo (Perú), situado en plena costa pacífica en pleno corazón de los viejos imperios Mochica y Chimú, con el objetivo de ofrecer formación y capacitación profesional durante un año a mujeres y hombres de zona urbano-marginal del distrito “La Esperanza”. Tal formación se realiza por profesorado de la Universidad Privada del Norte, en los propios locales de la entidad Emaús-Trujillo. El proyecto comenzó en Marzo de 2005 con dos líneas de formación: Corte y Confección y Soldadura que se han ampliado posteriormente con dos nuevas: Electricidad y carpintería.

Una vez concluidos sus estudios, se proporcionan a los participantes el capital mínimo necesario para que instalen su Taller Ocupacional (mediante el sistema de mini-créditos) impulsando la

creación de cooperativas laborales y/o micro-empresas que les permitan salir del umbral de la pobreza, al tiempo que se crea un núcleo formativo-ocupacional dentro del área marginal donde está ubicada, (<http://www.unescoeh.org/>).

- El Centro UNESCO del País Vasco (Etxea) tiene establecido desde el año 2000 un programa de colaboración con el Ayuntamiento de Basauri, mediante el cual se pretende dotar a los vecinos de esa localidad en particular, y a la población vasca en general, de la posibilidad de introducirse en el mundo de la cooperación por medio de acciones de Orientación y Formación.

Para ello se puso en marcha un Centro de Orientación e Información, situado en la Oficina de Información Juvenil del Ayuntamiento de Basauri en el que se centraliza la información que se recibe en la sede central desde las diferentes ONGD, asociaciones, entidades públicas y privadas y organismos internacionales con el fin de ponerla al servicio del público en general. La información abarca temas tan diversos como cursos, master, convocatorias, subvenciones, puestos de trabajo, intercambios juveniles, campos de trabajo, etc. Todo ello dentro del ámbito de la solidaridad.

- a) En lo referente a la *formación*, se han ofertado cursos específicos en los que han participado aproximadamente unos 80 jóvenes. Dentro de este programa formativo, 10 participantes han tenido oportunidad de realizar prácticas en proyectos de cooperación por espacio de tres meses. Al finalizar el periodo formativo, un grupo de participantes tiene la posibilidad de realizar prácticas en terreno. Hasta el momento, los destinos han sido India, Perú, Venezuela (Caracas e Isla Margarita), Cuba y Guatemala. Se trata de estancias de tres meses, en la que el trabajo a desarrollar está muy unido a la formación impartida con anterioridad. Los ámbitos de trabajo son diversos y abarcan desde el área salud a perfiles de sociología, antropología, teatro, cine y educación.
- b) También se han realizado tres proyectos de *sensibilización* en centros educativos, consistentes en la exposición “Una mirada al mundo desde Basauri”, acompañada de una pequeña publicación titulada “Ainhoa descubre un mundo nuevo”. Este trabajo fue dirigido a todas las alumnas y alumnos de 3º y 4º de la ESO de los centros de Basauri. La exposición trata de acercar una visión del mundo actualizada, acercando la globalización, sus consecuencias, y nuestro papel en temas como la Interdependencia, la Economía, el Medio Ambiente, la Cultura y los Medios de Comunicación. Posteriormente se propuso a los jóvenes la realización de acciones como actores directos (pertenecer a organizaciones, concienciar, acciones de solidaridad, etc.), y como última parte de la exposición se mostraban las experiencias de los tres cooperantes.

El segundo año se realizó en los centros educativos de Basauri (5º y 6º de Educación Primaria) un juego sobre interculturalidad. Actualmente se están repartiendo *mapas mundi de Peters* en todos los

© Conocimiento, Educación y Valores. Toda reproducción parcial o total, utilizando cualquier medio, deberá realizarse citando la autoría del trabajo.

centros educativos del municipio. Este mapa ofrece un punto de vista más científico y ajustado a la realidad que el mapa de Mercator, la transformación del mundo comienza con la transformación de nuestra mente y de las imágenes que introducimos en ella. (<http://www.unescoeh.org>).

#### 4.1. Las escuelas asociadas a la UNESCO como abanderadas de prevención de conflictos y la promoción de la Cultura de Paz y la Ciudadanía Universal

Desde su creación en 1953 este proyecto ha ido creciendo y extendiéndose por el mundo esparciendo la semilla de la Educación para la Paz y la Ciudadanía Universal en millones de niños y jóvenes. En el momento de su creación se implicaron 33 instituciones educativas de 15 estados miembros. En 1978 se habían adherido a la red más de 1.000 centros de 63 países. En 2003, cuando esta red civil celebró el 50 aniversario de su creación la UNESCO publicó un censo en el que figuraban 7.500 escuelas diseminadas por más de 170 países ([http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=13875&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13875&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)).

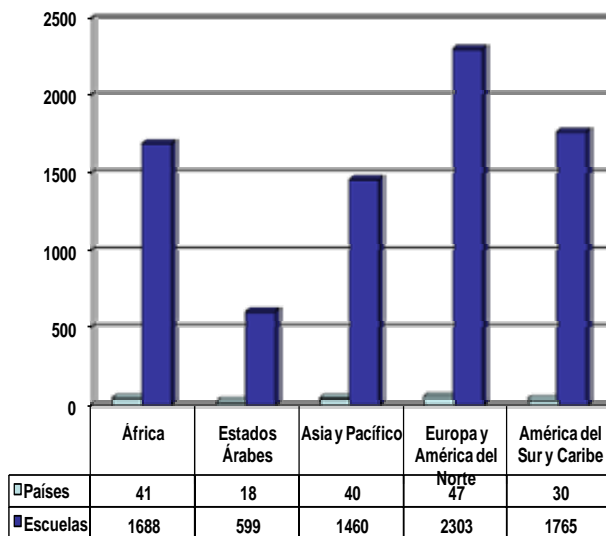


Fig. 6. Distribución por regiones de esta red mundial escolar.

La puesta en marcha del programa de Escuelas Asociadas a la UNESCO responde a dos objetivos fundamentales:

- ◆ Llevar a cabo trabajos experimentales y programas especiales a fin de establecer nuevos métodos, técnicas y materiales de enseñanza destinados a la Educación para la comprensión internacional (UNESCO, 1985), y
- ◆ facilitar intercambios de información, correspondencia, materiales didácticos, estudiantes y personal docente entre escuelas de diferentes países (Monclús y Sabán, 1999: 24).

Tuvilla (1998: 281 y 282) en su obra titulada *Educación en Derechos Humanos*, recoge -partiendo de las conclusiones del Coloquio Internacional de Escuelas Asociadas celebrado en Soest (Alemania) en 1993, en el que participaron una cincuentena de Coordinadores Nacionales de este movimiento- un conjunto de indicadores que sirven para definir el perfil de una Escuela Asociada a la UNESCO y que pasamos a comentar de forma sintética incluyendo algunas aportaciones surgidas de nuestro propio conocimiento de este movimiento asociativo:

- Son centros que contribuyen a reforzar los fines y principios de la UNESCO tanto dentro del centro como en su proyección exterior y sus actividades están guiadas por el Plan de Acción integrado relativo a la Educación para la Paz, los derechos humanos y la democracia.
- Desarrollan aprendizajes interculturales. Procuran el cultivo de la diversidad como valor, aprenden a vivir juntos y colaboran solidariamente con otros pueblos y otras culturas.
- Su estructura y metodología se asientan en valores democráticos y en la participación conjunta de profesores, alumnos y familias en las actividades educativas.
- Fomentan el trabajo en equipo, la calidad educativa, el cultivo de valores éticos, el establecimiento de compromisos y favorecen la creatividad.
- Favorecen las formas de comunicación y los intercambios de experiencias con otras Escuelas Asociadas. Se esfuerzan en dar a conocer los resultados de sus trabajos contribuyendo con ello a la formación del profesorado y al enriquecimiento mutuo. Remiten su memoria anual de actividades a la coordinación nacional.
- Establecen planes de colaboración educativa con instituciones públicas y privadas, autoridades, ONG, medios de comunicación, empresas, etc.
- Desarrollan nuevos métodos de enseñanza (en general de naturaleza cognoscitiva y socioafectiva), basados en la resolución de los problemas mundiales con los que los alumnos tendrán que enfrentarse en el futuro.

© Conocimiento, Edu

ORTEGA, J. A. y RC



izando cualquier medio, deberá realizarse

Fig. 7. Valores defendidos por la UNESCO en pro de la extensión de la educación para la ciudadanía universal.

Históricamente vienen vertebrando su currículum transversal en torno a grandes temas como:

- El papel del sistema de Naciones Unidas y su acción en la resolución de los problemas mundiales.
- La Educación para la Paz, la democracia, los derechos humanos y la tolerancia.
- La protección y la conservación del entorno natural y del patrimonio mundial.
- La diversidad de pueblos y culturas.
- Los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de la información.
- La resolución no violenta de los conflictos.
- La solidaridad hacia las víctimas de la violencia o de las catástrofes sociales, naturales o ecológicas.

Actualmente las prioridades de la Red son:

- Luchar contra el VIH y SIDA
- Contribuir a la eliminación de la pobreza.
- Impulsar la formación de los docentes.
- Promover la educación para todos a lo largo de la vida en el marco de las recomendaciones de la Conferencia de Dakar (2000) [www.unesco.org/education/efa/wef2000](http://www.unesco.org/education/efa/wef2000).
- Lograr la igualdad entre sexos.
- Contribuir a la convivencia intercultural.

Los grandes centros de interés curricular que en esta década cultivan los centros integrantes de esta Red son:

- *Las preocupaciones mundiales.*
- *El papel del sistema de Naciones Unidas.*
- *La educación con miras al desarrollo sostenible.*
- *La paz y los derechos humanos.*
- *La diversidad cultural.*

© Conocimiento, Educación y Valores. Toda reproducción parcial o total, utilizando cualquier medio, deberá realizarse citando la autoría del trabajo.

- *El patrimonio y la creatividad.*



Fig. 8. Mapa conceptual universal general del currículum de las Escuelas Asociadas a la UNESCO.

En el plan de trabajo de la red de Escuelas se considera prioritario la celebración didáctica de los días internacionalmente proclamados por la ONU y la UNESCO tales como:

- 16 de noviembre: Día de la tolerancia.
- 10 de diciembre: Día de la declaración universal de los Derechos Humanos.
- 30 de enero: Día escolar de la Paz y la Noviolencia.
- 21 de marzo: Día de la no-discriminación racial.
- 5 de junio: Día del Medioambiente.

Igualmente, se programan durante todo el año actividades para los distintos sectores de la comunidad educativa con el objeto de conseguir los objetivos marcados por los Decenios proclamados por el sistema de Naciones Unidas actualmente vigentes:

- Decenio internacional de una cultura de paz y noviolencia para la infancia y jóvenes del mundo (2001-2010).
- Decenio internacional de la educación para el desarrollo sostenible (2005-2014).

© Conocimiento, Educación y Valores. Toda reproducción parcial o total, utilizando cualquier medio, deberá realizarse citando la autoría del trabajo.

Muchas de estas escuelas se vinculan a iniciativas internacionales promovidas por la UNESCO tales como:

- EI PROYECTO ATLÁNTICO.
- EI PROYECTO MAR BALTICO.
- EI PROYECTO RUTA DEL VOLGA.
- EI PROYECTO MAR CARIBE.
- EI PROYECTO DANUBIO AZUL.

Actualmente las escuelas españolas trabajan también en otras iniciativas internacionales en el marco de la promoción de la ciudadanía universal, específicas tales como:

- PROYECTO MEDITERRANEO OCCIDENTAL
- PROYECTO YOUTH X CHANGE
- PROYECTO RUTA DEL ESCLAVO
- TODOS IGUALES ANTE LA DIVERSIDAD
- PROYECTO LINGUAPAX
- PROYECTO MONDIALOGO
- PROYECTO EURO-ARABE
- PROYECTO EL PATRIMONIO EN MANOS DE LOS JOVENES

#### **4.2. Las Declaraciones generales de la UNESCO como ejes axiológicos de la praxis de la ciudadanía universal**

El Centro UNESCO de Andalucía y la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, con el patrocinio de la Fundación Cultura de Paz y de la Agencia Española de Cooperación Internacional, convocaron en noviembre de 2006 el Congreso Internacional sobre la UNESCO y su contribución a la Ética y la Ciudadanía Universal, bajo el lema: *Educando para la Paz desde el Encuentro de Civilizaciones*.

Se celebró en Granada, coincidiendo con la conmemoración del 60º aniversario de la constitución de la UNESCO y del sistema de Naciones Unidas. El evento puso de manifiesto que esta organización se ha convertido en una privilegiada reserva ética de la humanidad. Como institución especializada de la Organización de Naciones Unidas, atesora el mayor número de consensos éticos conseguidos, a escala planetaria, que aparecen plasmados en una veintena de grandes Declaraciones alusivas a campos vitales de la Educación, la Bioética y la Salud, el Medioambiente y el Desarrollo Sostenible, los Derechos y Libertades Democráticas, el Patrimonio Cultural de la humanidad (tangibles y no tangibles), la

© Conocimiento, Educación y Valores. Toda reproducción parcial o total, utilizando cualquier medio, deberá realizarse citando la autoría del trabajo.

Libertad de Expresión, la Difusión de Información y el acceso a los Medios y Tecnologías de la Comunicación, la Interculturalidad y el Diálogo Interreligioso, la Tolerancia y la Cultura de Paz.

Como manual de trabajo para dicho congreso Ortega, Robles, y Romero (2006), compilaron estas grandes de declaraciones universales, que proporcionan a la humanidad un marco axiológico consensuado idóneo para impulsar la conciencia y la praxis de la ciudadanía mundial.



Fig.9. Ejes axiológicos y conceptuales de la Ciudadanía Universal emanados de las Declaraciones de la UNESCO.

Tras analizarse y debatirse en profundidad tales declaraciones, los más de trescientos asistentes al congreso aprobaron por unanimidad la denominada *Declaración de Granada sobre la Construcción de una Ética Universal para una Cultura de Paz*. En su texto se expresa que los firmantes de esta Declaración, investigadores, educadores, alumnado universitario, profesionales de la información, gestores públicos, padres, madres, representantes de redes civiles de la UNESCO y de organizaciones no gubernamentales, se comprometen, en sus respectivos ámbitos de acción (personal, profesional e institucional), a favorecer los principios recogidos en esta declaración de Granada, considerando que:

1. El desarrollo de la Humanidad exige que la dimensión ética inspire, impregne y guíe todos los ámbitos de la actividad humana, en sus aspectos personales y sociales.

2. Los avances científicos y tecnológicos han facilitado el conocimiento, el trabajo, la comunicación y convivencia entre personas y pueblos. El uso inadecuado de las Tecnologías de la Información y Comunicación ha favorecido la hegemonía del mercado, debilitando la dimensión ética de la humanidad y acrecentando la brecha insolidaria que separa y enfrenta a las sociedades.
3. La necesidad de una globalización solidaria, profundamente respetuosa con la diversidad cultural, ideología y religiosa, que favorezca un mestizaje cultural generador de una ciudadanía universal inspirada en consensos éticos.

La *educación encierra un tesoro*. Es la llave para hacer realidad estas aspiraciones. Los planes y programas de educación formal y no formal que desarrollen los pueblos, deberán favorecer la construcción de una ética personal que se traduzca en conductas cotidianas de respeto, tolerancia y pacífica convivencia entre las diversas culturas ( [http://88.2.123.21/Etica\\_Universal/Index.htm](http://88.2.123.21/Etica_Universal/Index.htm)).

Consecuentemente, los firmantes (existe la posibilidad de adherirse a firmando electrónicamente este texto) se comprometen a:

1. Trasladar la reflexión de los valores universales propugnados por las Naciones Unidas a nuestras familias, a los centros educativos, a los lugares de trabajo y ocio, redes civiles, etc.
2. Exigir a los poderes públicos que suscriban, cumplan y hagan cumplir los acuerdos y convenciones internacionales que garantizan los derechos humanos y favorecen la cultura de paz, respetando el derecho a una vida digna como exigencia ética necesaria.
3. Instar a los tribunales internacionales y otros organismos de tutela y control a que velen por el cumplimiento de tales acuerdos.
4. Impulsar la creación, desarrollo y aplicación de códigos profesionales éticos que promuevan, dignifiquen y refuercen la práctica laboral.
5. Prestar una atención especial a los contenidos de la Declaración de los Derechos del Niño, resaltando la preocupación por la infancia y la juventud con dificultades sociales. Para ello exigimos de las instituciones la puesta en marcha de aquellas medidas necesarias para conseguir una educación de calidad.
6. Promover el diálogo por la cohesión social, con especial atención a regiones, colectivos y personas más desfavorecidos.
7. Integrar los contenidos éticos -con carácter de transversalidad- en los planes, programas y actividades de los diferentes sistemas educativos vigentes en los Estados Miembros.
8. Tomar conciencia de la discriminación y violencia que sufre la mujer y activar una equidad y democratización real de las oportunidades.

Impulsar el análisis, manejo y desarrollo transdisciplinario de la bioética tanto en el tratamiento como en la investigación, con la finalidad de un desarrollo sostenible.

© Conocimiento, Educación y Valores. Toda reproducción parcial o total, utilizando cualquier medio, deberá realizarse citando la autoría del trabajo.

9. Instar y contribuir con los medios de comunicación para que la programación informativa y de entretenimiento, tengan contenidos que promuevan y resalten los valores éticos y las iniciativas individuales y colectivas basadas en criterios de respeto y de ética.
10. Fomentar el diálogo interreligioso por medio de actividades que impliquen a representantes y líderes de diferentes religiones y tradiciones espirituales, con miras al reconocimiento de la proximidad de sus valores.

### Referencias bibliográficas

- ALCÁNTARA J.A (1988): *Como educar las actitudes*. Barcelona: CEAC.
- ALMAZÁN, L. (2003): *El desafío de la integración escolar en la formación de actitudes y valores*. Jaén: Universidad de Jaén.
- ARBÓS, X. y GINER, S. (1996). *La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- BOLÍVAR, A. (1995). *La evaluación de valores y actitudes*. Madrid. Grupo Anaya.
- BOLÍVAR, A. (1998). *(Educar en valores) una educación de la ciudadanía*. Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía. Sevilla
- BOLÍVAR, A. (2007). *Educación para la Ciudadanía. Algo más que una asignatura*. Barcelona: Graó.
- CARRERAS, LL. (1997). *Como educar en valores*. Madrid: Narcea.
- CEREZO. P. (2003). *La responsabilidad moral de la inteligencia en la era tecnológica*. Discurso de apertura del curso académico 2003-2004 de la Universidad de Granada. Granada: Secretaría General de la Universidad.
- CORTINA, A. (1999). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la Ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.
- FARIÑAS, M. J. (1999). "Ciudadanía "universal" versus ciudadanía fragmentada". *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*. Nº. 2. Consultada el 03-10-07, en <http://www.uv.es/CEFD/2/Farinas.html>
- GIMENO, J. (2001). *Educar y convivir en la cultura global*. Madrid: Ediciones Morata.
- GIROUX, H. (1993). *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. México: Siglo XXI.
- GONZÁLEZ, F. (1990). *Educación en valores y diseño curricular*. Madrid.:Alhambra Logman.
- GUITART, R. (2002). *Las actitudes en el centro escolar. Reflexiones y propuestas*. GRAÓ. Barcelona
- LLOPIS, J. A Y BALLESTER, M.R (2001). *Valores y Actitudes en la Educación. Teorías y estrategias educativas*. Tirant Lo Blanch. Valencia.

© Conocimiento, Educación y Valores. Toda reproducción parcial o total, utilizando cualquier medio, deberá realizarse citando la autoría del trabajo.

- MONCLÚS, A. y SABÁN, C. (1999). *Educación para la Paz*. Madrid: Síntesis.
- NUSSBAUM, M. C. (1999). *Los límites del patriotismo. Identidad, pertenencia y ciudadanía mundial*. Barcelona: Paidós.
- ORTEGA, J. A. (2002): "El Centro UNESCO de Andalucía como agente estimulador del desarrollo del currículum para la paz de la red de escuelas asociadas a la UNESCO de la comunidad autónoma". En *Actas de la X Conferencia Mundial Trianual del Word Council for Curriculum and Intruction*. Madrid: UNED.
- ORTEGA, J. A. (2004): "Redes de aprendizaje y currículum intercultural". En *actas del XIII Congreso Nacional y II Iberoamericano de Pedagogía*. Madrid: Sociedad Española de Pedagogía, pp. 321-373.
- ORTEGA J. A., ROBLES, M. C. y ROMERO, J. F. (2006). *La UNESCO y la construcción de la Ética Universal. Llevando la Cultura de Paz a la Escuela*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- SCHRAMM, C. M. (1994). "Reflexión sobre los valores que subyacen en una propuesta de educación intercultural,". En *Actas del X Congreso Nacional de Pedagogía: Educación Intercultural en la perspectiva de la Europa Unida*. III, pp. 927-938. Salamanca: Anaya.
- TUVILLA, J. (1998). *Educación en Derechos Humanos: Hacia una perspectiva global*. Bilbao: Ed. Desclée De Brouwer.
- UNESCO (1985). *El Plan de Escuelas Asociadas*: París: UNESCO.
- UNESCO (1988). *Sí, ¡juntos podemos! Clubes UNESCO y Plan de Escuelas Asociadas a la UNESCO*. París: UNESCO.
- VELASCO, D. (2007). *Ética y políticas para una ciudadanía universal*. Londres: Desclée de Brouwer.
- VV. AA. (1999). "Escuelas Asociadas a la UNESCO: Diez experiencias en torno a los Derechos Humanos". En *Cuadernos de Pedagogía*, nº 277, pp. 66-75.